



boletín oficial

Ordenanza de Fondo

ORDENANZA DE FONDO N° 261/16.- 22/03/16.-

VISTO:

El Expte. N° 08 /16 del Registro del Concejo Deliberante, la Ordenanza N° 080/88, y;

CONSIDERANDO:

Que la Ordenanza N° 080/88 ratifica como Escudo Oficial de la Municipalidad de Cipolletti al ideado por Don Antonio TURRIN, el cual se ha venido usando desde el año 1956.

Que, asimismo, estipula la obligatoriedad del uso del escudo en toda comunicación oficial y la prohibición de uso de todo otro emblema, bajo cualquier forma que no responda exactamente a la descripción regulada bajo esa normativa.

Que el uso del escudo de la ciudad de Cipolletti se encuentra desactualizado y es necesario regular la utilización de los logotipos o isologotipos de las gestiones municipales.

Que, es menester para la construcción de la identidad política, regular la posibilidad de que cada gestión municipal pueda identificarse, por el período por el cual fue electo, con UN (1) logotipo y eslogan que considere pertinente.

Que es necesario ampliar el uso del escudo municipal en publicaciones publicitarias, tanto gráficas como televisivas.

Que es preciso extender el uso del escudo de la ciudad a los vecinos de Cipolletti,

Que el Concejo Deliberante constituido en comisión y en tratamiento sobre tablas en el día de la fecha, formuló por unanimidad un despacho "in voce" aprobando el proyecto de ordenanza presentado por la concejal del Frente para la Victoria, María Eugenia VILLARROEL SANCHEZ, , debiéndose dictar la norma respectiva.

Por ello:

El Concejo Deliberante de la Ciudad de Cipolletti sanciona con fuerza de ORDENANZA DE FONDO

Art.1°) Derogue la Ordenanza N° 080/88.

Art. 2°) Ratificase como Escudo Oficial de la Ciudad de Cipolletti al que se ha venido utilizando oficialmente, el cual tiene las siguientes características: Se trata de un escudo dividido, cuyo "dexter" presenta un manzano de color marrón con TRES (3) manzanas de color rojo, plantado en tierra de regadío de color negro y los canales de color azul todo en un campo de color oro.

El "sinister" es de color azul y simboliza el cielo con el dibujo de la "cruz del sur" en color oro.

Por cimera lleva el apellido del Ing. Cesar Cipolletti, el cual es el nombre de la ciudad.

Art.3°) Se establece la obligatoriedad del uso del escudo en toda comunicación oficial del Municipio de la ciudad de Cipolletti; alcanzando esta cláusula a todo método de difusión publicitaria o propagandista que genere la gestión de turno.

Asimismo, el escudo debe estar incluido en la ropa de trabajo que se les brinda a los empleados municipales, vehículos oficiales, y maquinas de trabajo.

Art.4°) Cada gestión municipal podrá modificar el escudo de la gestión en su gama de colores, pero en ningún caso podrá modificarlo en su forma ni significado.

Art.5°) Cada gestión municipal podrá hacer uso del logotipo o isologotipo que considere pertinente, sin que este sea de carácter ofensivo para los ciudadanos. El escudo de la ciudad puede no ser parte del logotipo que identifique a la gestión, pero en ningún caso pueden estar separados de cualquier comunicación descripta en el artículo 2 de la presente ordenanza.

Art.6°) El uso del escudo de la ciudad es de uso público, el cual no puede ser modificado en su forma, ni colores. En el caso de uso particular, no se podrá utilizar el nombre Municipalidad de Cipolletti al lado del escudo.

Art.7°) Comuníquese al poder ejecutivo. Cumplido. Archívese.

Resoluciones del Poder Ejecutivo. Año 2015

RESOLUCION N° 2898/15.- 28/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DOHKO S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SESENTA (\$ 2.160,00).

RESOLUCION N° 2899/15.- 28/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "DOHKO S.R.L.", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SESENTA (\$ 2.160,00).

RESOLUCION N° 2900/15.- 28/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAXON", por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 4.576,40).

RESOLUCION N° 2901/15.- 28/05/15.-

APROBAR la compra directa con las firmas "INFINITY y CLAXON", por la suma de PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS DIECIOCHO (\$11.818,00)

RESOLUCION N° 2902/15.- 29/05/15.-

RECHAZAR el pedido de re-adjudicación de la vivienda solicitada por los Sres. Villasanti Pablo Alberto y Flores Karina Soledad, de la vivienda ubicada en calle EL CUY 2301 del Barrio Anai Mapu.-

RESOLUCION N° 2903/15.- 29/05/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, por el término de dos (2) meses, a la Sra. OYHAMBURU Martin Nicolás D.N.I. N° 31.327.832.-

RESOLUCION N° 2904/15.- 29/05/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS (\$3.300,00), por UNICA VEZ, a la Sra. CASTILLO Hilda Elsa , D.N.I. N° 25.460.365.-

RESOLUCION N° 2905/15.- 29/05/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de seis (6) meses, al Sr. CONTRERAS, Héctor D.N.I. N° 22.446.125.-

RESOLUCION N° 2906/15.- 29/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIDRIERIA O'HIGGINS" de Natividad Isabel CARRASCO, por la suma de PESOS DOS MIL OCHENTA (\$2.080,00)

RESOLUCION N° 2907/15.- 29/05/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, a la Sra. PALAVECINO , Manuela D.N.I. N° 12.478.265.-

RESOLUCION N° 2908/15.- 29/05/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, a la Sra. Analía RUIZ D.N.I. N° 21.975.226.-

RESOLUCION N° 2909/15.- 29/05/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$1.000,00), por UNICA VEZ, a la Sra. BEVACUA, Nilda , D.N.I. N° 13.665.397.-

RESOLUCION N° 2910/15.- 29/05/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, a la Sra. JARA, Mónica Elizabeth D.N.I. N° 20.122.746.-

RESOLUCION N° 2911/15.- 29/05/15.-

APROBAR la contratación directa con "FARMACIA MENGELLE", por la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/100 (\$4.375,00)

RESOLUCION N° 2912/15.- 29/05/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 764/15 a la Secretaría de Servicios Públicos que asciende a la suma de PESOS DIEZ MIL CINCUENTA CON 00/100 (\$ 10.050,00).

RESOLUCION N° 2913/15.- 29/05/15.-

APROBAR el pago a la AFIP, por la suma de PESOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y NUEVE CON 50/100 (\$91.589,50).-

RESOLUCION N° 2914/15.- 29/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KAYDACO", por la suma de PESOS UN MIL CIEN



(\$1.100,00).-

RESOLUCION N° 2915/15.- 29/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL CIPOLEÑO", por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$24.000,00).-

RESOLUCION N° 2916/15.- 29/05/15.-

APROBAR la compra directa a la firma "VIDRIERÍA AUSTRAL", por la suma de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS VEINTIOCHO (\$2.328,00)

RESOLUCION N° 2917/15.- 29/05/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "METALÚRGICA DIMARCO S.R.L y R.S. MERCEDES BENZ", por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 42 CTVOS. (\$2.569,42)

RESOLUCION N° 2918/15.- 29/05/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "ADELOS CONTENIDOS", por la suma de PESOS SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA (\$7.830,00)

RESOLUCION N° 2919/15.- 29/05/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "CORRALON YACOPINO S.A", por la suma de PESOS CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 11 CTVS. (\$4.598,11)

RESOLUCION N° 2920/15.- 29/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LONAS CASTRO de HELMAND S.A", por la suma de PESOS OCHO MIL QUINIENTOS (\$8.500,00)

RESOLUCION N° 2921/15.- 29/05/15.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "CABLERIA DEL COMHUE S.C, BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A, ROGUANT S.R.L, SILIQUINI S.R.L, DRUGSTORE, K DISTRIBUCIONES, CLEAN PACK S.R.L y EL PAPERIO FORRAJERIA de José Luis López", por la suma de PESOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS CON 75/100 CVS (\$26.376,75)

RESOLUCION N° 2922/15.- 29/05/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "INFINITY", por la suma de PESOS CUATRO MIL CUARENTA (\$4.040,00)

RESOLUCION N° 2923/15.- 29/05/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "CARLOS ISLA Y CIA S.A", por la suma de PESOS DIECISEIS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS CON 91 CTVS. (\$16.432,91)

RESOLUCION N° 2924/15.- 29/05/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A", por la suma de PESOS DOS MIL OCHENTA Y NUEVE (\$2.089,00)

RESOLUCION N° 2925/15.- 29/05/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "IMPRESA GERMÁN TRUJILLO", por la suma de PESOS DIECISEIS MIL QUINIENTOS (\$16.500,00)

RESOLUCION N° 2926/15.- 29/05/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "IMPRESA GERMÁN TRUJILLO", por la suma de PESOS VEINTINUEVE MIL (\$29.000,00)

RESOLUCION N° 2927/15.- 29/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN de Mariano Gastón Vera", por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO (\$6.825,00)

RESOLUCION N° 2928/15.- 29/05/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE

(\$1.459,00)

RESOLUCION N° 2929/15.- 29/05/15.-

APROBAR la compra directa a las firmas "DRUGSTORE LIBRERÍA y LIBRERÍA ROCA", por la suma de PESOS OCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$8.449,00)

RESOLUCION N° 2930/15.- 29/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAXON de Fernando Zani", por la suma de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS DIEZ (\$12.210,00)

RESOLUCION N° 2931/15.- 29/05/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "CASA HUMBERTO LUCAIOLI S.A", por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE (\$2.149,00)

RESOLUCION N° 2932/15.- 29/05/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "ANGEL MONTERO E HIJOS S.R.L", por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA (\$5.560,00)

RESOLUCION N° 2933/15.- 29/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELATO e HIJOS S.A", por la suma de PESOS TREINTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO (\$37.268,00)

RESOLUCION N° 2934/15.- 29/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FUNDACIÓN KRECER", por la suma de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS VEINTE (\$13.520,00)

RESOLUCION N° 2935/15.- 29/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGUILERA Y ASOCIADOS", por la suma de PESOS ONCE MIL CUARENTA (\$11.040,00)

RESOLUCION N° 2936/15.- 29/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Servicios Profesionales" de Cristián E. Barrera, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS (\$4.600,00)

RESOLUCION N° 2937/15.- 29/05/15.-

EFECTUAR el "Reconocimiento de Servicios" al personal eventual que desarrolló tareas durante el mes de Mayo/15 en la UNIDAD DE DESARROLLO ECONOMICO-UDE, dependiente de la Intendencia.

RESOLUCION N° 2938/15.- 29/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GRAFICA KALCOS CIPOLLETTI" de Araya Gustavo Ariel, por la suma de PESOS VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y UNO (\$27.871,00)

RESOLUCION N° 2939/15.- 29/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GEOTERRA S.R.L", por la suma de PESOS CIENTO CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$151.250,00)

RESOLUCION N° 2940/15.- 29/05/15.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 009/158, sancionada por el Consejo Deliberante en fecha 21/05/15.-

RESOLUCION N° 2941/15.- 29/05/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RSV CONTROL INTEGRAL DE LOGÍSTICA" de A.C. SAT S.R.L, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 44/100 (\$16.864,44)

RESOLUCION N° 2942/15.- 29/05/15.-

APROBAR- a partir del 01-04-15 – la transferencia de derechos de la adjudicación de la Licitación Publica N° 003/14, transferida por su adjudicatario, Sr. Gustavo A. MORAN a favor del Sr. Ernesto O. GIMENEZ DNI

N° 8.119.562.-

RESOLUCION N° 2943/15.- 01/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESTACIÓN DE SERVICIO MAR DEL PLATA", por la suma de PESOS SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS CON 53 CTVOS. (\$61.266,53)

RESOLUCION N° 2944/15.- 01/06/15.-

APROBAR la compra directa a la firma "SILIQUNI S.R.L", por la suma de PESOS CINCO MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO (\$5.724,00)

RESOLUCION N° 2945/15.- 01/06/15.-

APROBAR la compra directa a la firma "SILIQUNI S.R.L", por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO CON 76 CTVS. (\$3.551,76)

RESOLUCION N° 2946/15.- 01/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS DEL VALLE", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$800,00)

RESOLUCION N° 2947/15.- 01/06/15.-

APROBAR la compra directa a la firma "MI COLOR", por la suma de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y TRES CON 47 CTVS. (\$3.473,47)

RESOLUCION N° 2948/15.- 01/06/15.-

APROBAR la compra directa a la firma "PLAN B", por la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$756,00)

RESOLUCION N° 2949/15.- 01/06/15.-

APROBAR la contratación directa a la firma "SERVICIOS DEL VALLE de Giovachini Federico", por la suma de PESOS SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS (\$7.956,00)

RESOLUCION N° 2950/15.- 01/06/15.-

APROBAR la compra directa a la firma "SILIQUNI S.R.L", por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 64 CTVS. (\$5.872,64)

RESOLUCION N° 2951/15.- 01/06/15.-

APROBAR la compra directa a la firma "ANGEL MONTERO E HIJOS S.R.L", por la suma de PESOS SEIS MIL CIENTO VEINTE (\$6.120,00)

RESOLUCION N° 2952/15.- 01/06/15.-

APROBAR la compra directa a la firma "KE MAQUINAS", por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO CON 20 CTVS. (\$3.224,20)

RESOLUCION N° 2953/15.- 01/06/15.-

APROBAR la compra directa a la firma "DRUGSTORE LIBRERÍA", por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$24.000,00)

RESOLUCION N° 2954/15.- 01/06/15.-

APROBAR la compra directa a la firma "PORCAMISERIA", por la suma de PESOS NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$955,00)

RESOLUCION N° 2955/15.- 01/06/15.-

APROBAR la compra directa a la firma "LA IMPRESA de María de los Ángeles García", por la suma de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS (\$8.900,00)

RESOLUCION N° 2956/15.- 01/06/15.-

APROBAR la compra directa a las firmas "RUÍZ MOTOS de Adrián Alfredo Ruíz", por la suma de PESOS OCHOCIENTOS OCHENTA (\$880,00)

RESOLUCION N° 2957/15.- 01/06/15.-

APROBAR la compra directa a la firma "ALLENDE



REPUESTOS", por la suma de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON 60 CTVS. (\$1.457,60)

RESOLUCION N° 2958/15.- 01/06/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1000,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, al Sr. SOLÍS Javier Alejandro, D.N.I. N° 28.718.973.-

RESOLUCION N° 2959/15.- 01/06/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00) en dos (2) cuotas iguales y consecutivas de \$ 4.500,00, a la Sra. VOGEL, José Ceferino, D.N.I. N° 20.122.616.-

RESOLUCION N° 2960/15.- 01/06/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DIEZ MIL (\$ 10.000,00) en dos (2) cuotas iguales y consecutivas de \$ 5.000,00, al Sr. VOGEL, José Ceferino, D.N.I. N° 20.122.616.-

RESOLUCION N° 2961/15.- 01/06/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, por el término de dos (2) meses, a la Sra. TOLEDO, Débora, D.N.I. N° 16.692.665.-

RESOLUCION N° 2962/15.- 01/06/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, a la Sra. CÁRDENAS, Mariana Noelia, D.N.I. N° 30.080.460.-

RESOLUCION N° 2963/15.- 01/06/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, por el término de seis (6) meses, a la Sra. TASHIRO Gabriela, D.N.I. N° 31.373.177.-

RESOLUCION N° 2964/15.- 01/06/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UNMIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) mensuales, por el término de tres (3) meses, a la Sra. TORRES, Sandra, D.N.I. N° 92.874.272.-

RESOLUCION N° 2965/15.- 01/06/15.-

APROBAR la contratación directa con "Clínica Radiológica del Sur", por la suma de PESOS SESENTA Y SEIS MIL (\$ 66.000,00).

RESOLUCION N° 2966/15.- 01/06/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 1617/15 a la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna que asciende a la suma de PESOS VEINTE MIL CINCUENTA Y DOS CON 45/100 (\$ 20.052,45).

RESOLUCION N° 2967/15.- 01/06/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 493/15 a la Dirección General de Deportes que asciende a la suma de PESOS SESENTA MIL (\$ 60.000,00).

RESOLUCION N° 2968/15.- 01/06/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 1021/15 a la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna que asciende a la suma de PESOS DOCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 00/100 (\$ 12.269,00).

RESOLUCION N° 2969/15.- 01/06/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 492/15 a la Dirección General de Deportes que asciende a la suma de PESOS CIENTO VEINTE MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 120.500,00).

RESOLUCION N° 2970/15.- 01/06/15.-

DAR DE BAJA - a partir del 20/05/15 – al Sr. Diego Esteban HUENCHUMAN Cuil N° 20-35275889-3.-

RESOLUCION N° 2971/15.- 01/06/15.-

DAR DE BAJA - a partir del 22/05/15 – al Sr. Edgar Jeremías ALEJANDRO Cuil N° 20-18760725-7.-

RESOLUCION N° 2972/15.- 01/06/15.-

DAR DE BAJA - a partir del 01/06/15 – a la Sra. María Liliana PAREDES Cuil N° 27-11531684-8.-

RESOLUCION N° 2973/15.- 01/06/15.-

DAR DE BAJA - a partir del 01/06/15 – a la Sra. María del Carmen VICINI Cuil N° 27-10270227-7.-

RESOLUCION N° 2974/15.- 02/06/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de cuatro (4) meses, a la Sra. MELLADO, Verónica, D.N.I. N° 18.279.199.-

RESOLUCION N° 2975/15.- 02/06/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) mensuales, por el término de seis(6) meses, a la Sra. ANGULO, Vanesa, D.N.I. N° 92.629.171.-

RESOLUCION N° 2976/15.- 02/06/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, por el término de seis(6) meses, al Sr. Leal Daniel Hernán, D.N.I. N° 22.512.656.-

RESOLUCION N° 2977/15.- 02/06/15.-

ADJUDICAR la contratación directa, a favor de la firma ORG.COM. DON TOMAS S.R.L, por la suma de PESOS VEINTICUATRO MIL (\$24.000,00).-

RESOLUCION N° 2978/15.- 02/06/15.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 30/15 2° llamado, para la adquisición de bolsas de cemento, cal, malla sima por un importe total de PESOS SESENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y SIETE CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 64.767,19), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas: CARLOS ISLA Y CIA S.A, los ítems 1,3,4,6,7,8,9,10,11,15,16,17,19,22,24,25,29,31 y 32 por un importe de \$ 52.246,71- CORRALON YACOPINO S.A, los ítems 2,5,20,21,23,26,27 y 30 por un importe de \$ 11.376,44.- TODO GAS Y AGUA los ítems 12,13,14,18 y 28 por un importe de \$ 1.144,04.-

RESOLUCION N° 2979/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAXON" Tecnologías, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00).-

RESOLUCION N° 2980/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VILFRANCA Edición y Fotografía", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00).-

RESOLUCION N° 2981/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la empresa "HOTEL CIPOLLETTI" de BLANEY S.A, por la suma de PESOS VEINTITRES MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO CON 50 CTVS (\$23.798,50).-

RESOLUCION N° 2982/15.- 02/06/15.-

APROBAR el pago a "AADI CAPIF" ASOCIACIÓN CIVIL RECAUDADORA, por la suma de PESOS TREINTA Y SEIS MIL (\$36.000,00).-

RESOLUCION N° 2983/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la empresa "MARY BÜNTER", por la suma de PESOS TRES MIL (\$3.000,00).-

RESOLUCION N° 2984/15.- 02/06/15.-

APROBAR el reintegro a la Sra. Carla Natali SANTOS

por lo abonado en concepto "recargo por baldío" en los meses 01 -03- a 05-11/2014 a 04/2015, mas lo abonado en plan de pagos N° 45350 del inmueble registrado bajo partida municipal N° 58000-29, la suma de PESOS TRES MIL SESENTA Y CUATRO CON 45/100 (\$ 3.064,45.)

RESOLUCION N° 2985/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TZARA S.R.L.", por la suma de PESOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS (\$90.200,00).-

RESOLUCION N° 2986/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "O.M.S.S.I" del Sr. Luis Raúl Valenzuela, por la suma de PESOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$52.500,00).-

RESOLUCION N° 2987/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRIDY SERVICIOS" del Sr. Sebastián Dieguez, por la suma de PESOS OCHENTA Y OCHO MIL (\$88.000,00).-

RESOLUCION N° 2988/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRIDY SERVICIOS" del Sr. Sebastián Dieguez, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$1.500,00).-

RESOLUCION N° 2989/15.- 02/06/15.-

DESADJUDICAR - a partir del 01/06/15 – la Licitación Pública N° 009/14, adjudicada a la Sra. Paola MELLA, y RESCINDIR de pleno derecho y por exclusiva culpa del adjudicatario el contrato resultante de dicha adjudicación, todo ello en cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 10° del pliego licitatorio y Cláusula novena del contrato.-

RESOLUCION N° 2990/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Lorenzo Ferrero Eduardo Javier, por la suma de PESOS OCHO MIL OCHENTA CON 38/100 (\$8.080,38).-

RESOLUCION N° 2991/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Lorenzo Ferrero Eduardo Javier, por la suma de PESOS OCHO MIL OCHENTA CON 38/100 (\$8.080,38).-

RESOLUCION N° 2992/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "RIPIERA PALITO" de Lorenzo Ferrero Eduardo Javier, por la suma de PESOS OCHO MIL OCHENTA CON 38/100 (\$8.080,38).-

RESOLUCION N° 2993/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" Sucesión de Benjamín Abadovsky, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y CINCO (\$3.765,00).-

RESOLUCION N° 2994/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LA GOMA" de Romagnoli Osvaldo, por la suma de PESOS UN MIL SETECIENTOS SESENTA (\$1.760,00).-

RESOLUCION N° 2995/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Canto Raúl, por la suma de PESOS TRES MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON 55/100 (\$3.148,55).-

RESOLUCION N° 2996/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "M3 SERVICIOS" de Mariano Martín Montero, por la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y DOS (\$582,00).-

RESOLUCION N° 2997/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN

Y VORIA" de Zuain Oscar y Voria Mario , por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS (\$1.672,00).-

RESOLUCION N° 2998/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIOS LUCAS" de Bichara Cristián Omar , por la suma de PESOS UN MIL TRESCIENTOS DIECIOCHO CON 35/100 (\$1.318,35).-

RESOLUCION N° 2999/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GIZZI" de Gizzi Pascual Antonio , por la suma de PESOS SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$6.391,00).-

RESOLUCION N° 3000/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN Y VORIA" de Zuain Oscar y Voria Mario , por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 50/100 (\$5.369,50).-

RESOLUCION N° 3001/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN Y VORIA" de Zuain Oscar y Voria Mario, por la suma de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS VEINTITRES CON 52/100 (\$ 11.423,52).

RESOLUCION N° 3002/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO EQUIPOS" de Zanellato e Hijos S.A, por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 175,45).

RESOLUCION N° 3003/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZANELLATO EQUIPOS" por la suma de PESOS DOS MIL SETECIENTOS VEINTICUATRO CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 2.724,68).

RESOLUCION N° 3004/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "OSCAR REPUESTOS" de Soto Américo, por la suma de PESOS TRES MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO (\$ 3.398,00).

RESOLUCION N° 3005/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Duque Norma Elsa, por la suma de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS ONCE (\$ 5.511,00).

RESOLUCION N° 3006/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" Sucesión de Benjamín Abadovsky, por la suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA (\$ 730,00).

RESOLUCION N° 3007/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES" de Canto Ariel Daniel, por la suma de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE CON OCHENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 3.637,86).

RESOLUCION N° 3008/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "GUMA SERVICIOS", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y CUATRO (\$ 1.694,00).

RESOLUCION N° 3009/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "APOLO PINTURERIA" de González Estefanía, por la suma de PESOS CUATRO MIL CINETA CUARENTA Y TRES (\$ 4.143,00).

RESOLUCION N° 3010/15.- 02/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A", por la suma de PESOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO CON 38/100 (\$ 21.248,38).

RESOLUCION N° 3011/15.- 02/06/15.-

APROBAR el reitegro al Sr. Héctor Enrique DES ROTOURS en su carácter de propietario del inmueble registrado bajo la partida municipal N° 90310-11 que según actualización efectuada a fs. 5 por la Dirección de Recaudaciones el monto asciende a la suma de \$ 222,00 (Pesos Doscientos veintidos)

RESOLUCION N° 3012/15.- 02/06/15.-

APROBAR el reintegro al Sr. Alejandro Kosta en su carácter de apoderado de las Sras. Natalia Virginia Elizabet KOSTA y Virginia Alejandra KOSTA propietarias del inmueble registrado bajo partida municipal N° 2236-10 que según actualización efectuada a fs. 4 por la Dirección de Recaudaciones el monto asciende a la suma de \$ 6.195,18(Pesos seis mil ciento noventa y cinco con dieciocho ctvos.)

RESOLUCION N° 3013/15.- 02/06/15.-

HABILITAR para el Ejercicio 2015 una Caja Chica de PESOS DOS MIL CON 00/100 (\$ 2.000,00) para el Departamento de Servicios Internos. Será responsable de la rendición y administración de los Fondos el Sr. Guzman Luis Alberto y sub-responsable, el Sr. Garcia Enrique.

RESOLUCION N° 3014/15.- 02/06/15.-

Incrementar el monto de la Caja Chica de la Dirección de Arquitectura, de PESOS DIEZ MIL (10.000,00), hasta alcanzar la suma total de PESOS QUINCE MIL (15.000,00).-

RESOLUCION N° 3015/15.- 02/06/15.-

ACEPTAR -a partir del 20/05/15- la renuncia presentada por la agente Laura Carina Solis, Cuil 27-27094694-7.

RESOLUCION N° 3016/15.- 02/06/15.-

DAR DE BAJA -a partir del 18/05/15- a la agente Luciana Vanesa Lujan, Cuil 27-35178606-5.

RESOLUCION N° 3017/15.- 02/06/15.-

DESIGNAR -a partir del 18/05/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Lucas Hernán Martínez, D.N.I. N° 43.137.848, para desarrollar tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

DAR DE BAJA -a partir del 01/06/15- al agente Lucas Hernán Martínez, D.N.I. N° 43.137.848.

RESOLUCION N° 3018/15.- 02/06/15.-

DESIGNAR -a partir del 10/04/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Antonio Odín Pereyra D.N.I. N° 24.906.233, para desarrollar tareas como Ayudante albañil (categoría 64) en el Area de Servicios y Empleo, dependiente de la Unidad de Desarrollo Económico.

RESOLUCION N° 3019/15.- 02/06/15.-

DESIGNAR -a partir del 24/04/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Carlos Fabián Vera, D.N.I. N° 26.777.009, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3020/15.- 02/06/15.-

DESIGNAR -a partir del 24/04/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a los Sres. Claudio Gustavo Montecino, D.N.I. N° 26.009.969, y Diego Ricardo Nocolás Zuñiga, D.N.I. N° 32.829.504, para desarrollar tareas como Barrenderos (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental - Dirección de Servicios Grales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3021/15.- 02/06/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Hugo Matias

BARRAS D.N.I. N° 34.807.063, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como inspector en el Departamento de Tránsito, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna-a partir del 05/05/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3022/15.- 02/06/15.-

DEJAR SIN EFECTO a partir del 31/03/15 en la Resolución Municipal N° 964/15. únicamente en lo referente a la Sra. Marcia Soledad ALVEREZ, Legajo N° 2320. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Marcia Soledad ALVEREZ D.N.I. N° 34.545.767, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Auxiliar Administrativa en el Departamento de Tránsito, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna-a partir del 01/04/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3023/15.- 02/06/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Fabiana Grisel GONZALEZ D.N.I. N° 32.574.206, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspectora en el Departamento de Tránsito, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna-a partir del 24/04/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3024/15.- 02/06/15.-

DEJAR SIN EFECTO a partir del 31/03/15 en la Resolución Municipal N° 964/15. únicamente en lo referente a la contratación del Sr. Dario CANALES, Legajo N° 1280. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Dario CANALES D.N.I. N° 29.554.448, con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Responsable de la Sección Exámenes de Conducir en el Departamento de Transporte, dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna-a partir del 01/04/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3025/15.- 02/06/15.-

APROBAR -a partir del 04/05/15 y dentro del ámbito de la Secretaría de Acción Social- el pase interno de la agente Claudia Andrea REYES, Legajo N° 1267, para desempeñar tareas como Acompañamiento y Participación en el grupo Terapéutico en el Programa Municipal de Alcoholismo.

RESOLUCION N° 3026/15.- 02/06/15.-

APROBAR -a partir del 09/03/15- el pase interno del agente Sr. Martín Roberto MARTINEZ, Legajo N° 1808, para desempeñar tareas como categoría 71, en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes-, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3027/15.- 02/06/15.-

DESIGNAR -a partir del 27/04/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- a la Sra. Johana Pamela BAÑADOS SUAREZ, D.N.I. N° 37.047.473, para desarrollar tareas como Ayudante (categoría 64) en la Dirección de Planeamiento y Mantenimiento de Espacios Verdes, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3028/15.- 02/06/15.-

DESIGNAR -a partir del 20/04/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Gustavo



Muguel CAÑUMIR D.N.I. N° 31.125.414 para desarrollar tareas como Ayudante de Obra (categoría 64) en el Departamento Cementerio, en la Dirección de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3029/15.- 02/06/15.-

DESIGNAR -a partir del 08/04/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Luis Eduardo AVILA D.N.I. N° 21.802.664, para desarrollar tareas como Barrendero (categoría 73) en el Departamento de Sanidad e Higiene Ambiental -Dirección de Servicios Generales.- dependientes de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3030/15.- 02/06/15.-

DESIGNAR -a partir del 29/04/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jorge Ricardo VALENZUELA, D.N.I. N° 16.407.151, para desempeñar tareas de Barrido y Limpieza (categoría 64) en el Departamento de Servicios Generales, dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos.

RESOLUCION N° 3031/15.- 02/06/15.-

OTORGAR -a partir del 01/04/15 y hasta el 31/05/15- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00) mensuales, al agente Sr. Nicolás Andrés SANHUEZA Legajo N° 1122

RESOLUCION N° 3032/15.- 02/06/15.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna indicado más abajo, afectado a la Finalización de Obra de la Isla Jordán, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Montos
3093	PACHECO, Ariel	\$ 4.000,00
3132	RIQUELME, Juan	\$ 4.000,00
3607	CHAURES, Nazareno	\$ 4.000,00
3156	CACERES, Alejandro	\$ 4.000,00
2531	BRAVO, Facundo	\$ 4.000,00
1536	QUINIONES, Diego	\$ 4.000,00
3606	ZUÑIGA, Adrián	\$ 4.000,00
0071	POLANCO, Carlos	\$ 1.000,00

RESOLUCION N° 3033/15.- 02/06/15.-

ABONAR - a partir del 01/04/15 y hasta el 10/12/15- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) a la agente Sra. Valeria de los Angeles MOYA, Legajo N° 3174

RESOLUCION N° 3034/15.- 02/06/15.-

ABONAR - a partir del 01/04/15 y hasta el 10/12/15- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL (\$ 1.000,00) a la agente Sra. Lara Lilien Rita GARRACINI, Legajo N° 32528

RESOLUCION N° 3035/15.- 02/06/15.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos indicado más abajo, afectado a la construcción de casilla, cordón, veredas e instalación de gimnasio al aire libre y juegos en las Plazas de Distrito Vecinal Noroeste y Ferri, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Montos
1745	MONTECINO, Juan C	\$ 1.000,00
1738	JARA, Miguel A.	\$ 500,00
1735	ANTIPICHUN, M. Cristián	\$ 500,00
1577	QUINTULAF, Guillermo M.	\$ 500,00
1626	TARDUGNO, Renzo L.	\$ 500,00
1879	NARVAEZ, Franco P.	\$ 500,00
3600	RIQUELME, Luciano S.	\$ 500,00

RESOLUCION N° 3036/15.- 02/06/15.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal

dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos indicado más abajo, afectado a Programa de Desmalezamiento Anual/2015, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Montos
1688	ALFARO, José Luis	\$ 2.400,00
1993	GONZALEZ, Franco S.	\$ 2.000,00
3532	MENDEZ, Héctor E.	\$ 1.600,00
1607	PELETA Y, Adrián E	\$ 1.900,00
1645	CERDA, Elíasar V.	\$ 2.000,00
1532	PEREZ, Daniel L.	\$ 1.900,00
3570	QUIÑENAO, Fabián A.	\$ 1.900,00
3556	CAYUMIL, Benjamin A.	\$ 2.000,00
1522	FERRADA, Lus A.	\$ 1.200,00

RESOLUCION N° 3037/15.- 02/06/15.-

ABONAR -por única vez- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" al personal dependiente de la Secretaría de Servicios Públicos indicado más abajo, afectado a Programa de Desmalezamiento Anual/2015, los montos que a continuación se detallan:

Legajo	Nombre y Apellido	Montos
2705	RAMIREZ, Nestor A	\$ 2.000,00
1115	RODRIGUEZ C, Juan E.	\$ 2.500,00
3602	CUBA, Walter E.	\$ 2.400,00
1799	RETAMAL, Ceferino M.	\$ 1.000,00
1619	ITURRA, José C.	\$ 3.000,00
1960	MOLINA, Adrián J.	\$ 3.000,00
1529	TRONCOSO, Ricardo A.	\$ 1.800,00
153	RETAMAL, Juan C.	\$ 2.000,00
1780	RETAMAL, Mario R	\$ 1.500,00
154	JARA, Luis A.	\$ 1.000,00
3624	LONCOPAN, Luis M	\$ 1.800,00
1958	MUÑOZ, Eduardo E.	\$ 1.100,00
1681	ERICE, Carlos E.	\$ 1.900,00
3644	JARA, Pablo A.	\$ 2.000,00

RESOLUCION N° 3038/15.- 02/06/15.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS QUINIENTOS (\$ 500,00) a la agente Sra. Maria Ester URRUTIA, Legajo N° 1340

RESOLUCION N° 3039/15.- 02/06/15.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) a la agente Sra. Nerea Estefania PORRO, Legajo N° 1080

RESOLUCION N° 3040/15.- 02/06/15.-

OTORGAR por única vez un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS NOVECIENTOS ONCE CON VEINTICINCO CENTAVOS(\$ 911,25) al agente Sr. Leandro LACALLE GRZONA, Legajo N° 2300

RESOLUCION N° 3041/15.- 02/06/15.-

OTORGAR - a partir del 01/04/15 y hasta el 30/11/15 - un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL SEISCIENTOS (\$ 1.600,00) al agente Sr. Jorge Osvaldo QUIÑONES, Legajo N° 393

RESOLUCION N° 3042/15.- 02/06/15.-

OTORGAR -a partir del 01/05/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 17 al Sr. Adrián Adolfo CASTRO, Leg. N° 160 quien desempeñara tareas como Jefe del Departamento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Cultura, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (15).

RESOLUCION N° 3043/15.- 02/06/15.-

OTORGAR -a partir del 21/04/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario-, la categoría como Oficiales (categoría 51) a los agentes Sra. Laura Micaela RODRIGUEZ, Legajo N° 1531 y Nestor Marino DIOMEDI, leg. N° 3621

RESOLUCION N° 3044/15.- 02/06/15.-

DEJAR SIN EFECTO a partir del 31/01/15 en la Resolución Municipal N° 2303/15. únicamente en lo referente a la contratación de la Sra. Celeste ABELE, Legajo N° 3086. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Celeste ABELE, D.N.I. N° 31.704.771 con una remuneración equivalente a la categoría 13, quien desarrollará tareas como Operadora en el Programa Creciendo Juntos y Amuyen en el Departamento de Desarrollo Social dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 01/02/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3045/15.- 02/06/15.-

DEJAR SIN EFECTO a partir del 31/01/15 en la Resolución Municipal N° 2303/15. únicamente en lo referente a la contratación de la Sra. María Lucrecia ANDRADA, Legajo N° 1383. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. María Lucrecia ANDRADA, D.N.I. N° 13.837.959 con una remuneración equivalente a la categoría 16, quien desarrollará tareas como Coordinadora del Programa Creciendo Juntos en el Departamento de Desarrollo Social dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 01/02/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3046/15.- 02/06/15.-

DEJAR SIN EFECTO a partir del 19/04/15 en la Resolución Municipal N° 964/15. únicamente en lo referente a la contratación de la Sra. Susana Isabel TORRES, Legajo N° 1205. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Susana Isabel TORRES, D.N.I. N° 28.092.891 con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Jefa de Calle en el Departamento de Tránsito dependientes de la Secretaría de Fzcalización y Organización Interna -a partir del 20/04/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3047/15.- 02/06/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Dr. Federico Martin LISA D.N.I. N° 24.054.835 con una remuneración equivalente a la categoría 17, quien desarrollará tareas como Coordinador Legal de Seguridad Vial en los Departamentos de Tránsito y Transporte dependientes de la Secretaría de Fzcalización y Organización Interna -a partir del 13/04/15 y hasta la reincorporación de la Dra. Natalia Isabel GARNERO, leg. N° 1358, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3048/15.- 02/06/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes Sr. Eric Nicolás BARCHIESI, D.N.I. N° 34.642.283 con una remuneración equivalente a la categoría 11, quien desarrollará tareas como Tallerista en la Dirección de Desarrollo Social dependientes de la Secretaría de Acción Social -a partir del 01/04/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal -Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3049/15.- 02/06/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes Sr. Federico Pedro Carlos ARIAS, D.N.I. N° 32.829.744 y Micaela Cristina ALVAREZ, DNI N° 27.094.410, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quienes desarrollarán tareas como Inspectores en el Departamento de Tránsito y Transporte dependientes



de la Secretaría de Fízcalización y Organización Interna –a partir del 17/04/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3050/15.- 02/06/15.-

APROBAR –a partir del 12/02/15- el pase interno de la agente Sra. Natalia Violeta HUENTENAO, Legajo N° 2374, para desempeñar tareas como Promotora Juvenil (Categoría 14) en la Dirección de Promoción Comunitaria-, dependiente de la Secretaria de Acción Social

RESOLUCION N° 3051/15.- 02/06/15.-

DISPONER para los agentes Federico Pedro Carlos ARIAS, D.N.I. N° 32.829.744 y Micaela Cristina ALVAREZ, DNI N° 27.094.410, quienes desempeñan tareas como Inspectores de Tránsito y Transporte en el Departamento de Tránsito y Transporte - Coordinación Legal de Seguridad Vial- de la Secretaría de Fízcalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION N° 3052/15.- 03/06/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS SEIS MIL(\$ 6.000,00) mensuales, desde el mes de Agosto/15 a Diciembre/15, al Club de Jardinería Maipue.

RESOLUCION N° 3053/15.- 03/06/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00) mensuales, desde el mes de Abril/15 a Diciembre/15, a la Asociación de Discapacitados e Integrados (A.D.E.I).

RESOLUCION N° 3054/15.- 03/06/15.-

RATIFICAR en todos sus términos el convenio suscrito en fecha 16/03/15 entre LA MINUCIPALIDAD DE CIPOLLETTI y LA BIBLIOTECA FERNANDO JARA, representada en dicho acto por el Sr. Héctor E. Gonzalez, DNI N° 11.612.257 y el Sr. David Carrasco, DNI N° 17.520.812 a los fines expresados en los considerando de la presente y el cual se adjunta como Anexo I.

RESOLUCION N° 3055/15.- 03/06/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 457/15 a la Dirección de Arquitectura que asciende a la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION N° 3056/15.- 03/06/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 1265/15 a la Dirección General de Cultura que asciende a la suma de PESOS TREINTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 68/100 (\$ 34.556,68).

RESOLUCION N° 3057/15.- 03/06/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 6133/13 y 6766/13 a la Secretaria de Fízcalización y Organización Interna que asciende a la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00).

RESOLUCION N° 3058/15.- 03/06/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 2253/15 a Intendencia que asciende a la suma de PESOS

DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00).

RESOLUCION N° 3059/15.- 03/06/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 1972/15 a la Dirección de Arquitectura que asciende a la suma de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00).

RESOLUCION N° 3060/15.- 03/06/15.-

APROBAR la rendición de cuentas del anticipo con cargo a rendición otorgado mediante Res. N° 1458/14 a la Dirección General de Deportes que asciende a la suma de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 200.000,00).

RESOLUCION N° 3061/15.- 03/06/15.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 35/2015, para la adquisición de elementos de seguridad por un importe total de PESOS CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON VEINTE CENTAVOS (\$ 105.698,20), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas: SEBASTIAN BORIS, los items 1, por un importe de \$ 32.728,60.- SILIQUINI S.R.L, los items 2 y 3 por un importe de \$ 59.895,60.- BULONERA PATAGONICA S.R.L, los items 4 y 5 por un importe de \$13.020,00

RESOLUCION N° 3062/15.- 03/06/15.-

ADJUDICAR la LICITACIÓN PRIVADA Nro. 19/2015, para la adquisición de Alimentos Secos por un importe total de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIENTO ONCE CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 243.111,57), abonados a los quince (15) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas: ILLANES HNOS S.R.L, los items 7,8 y 14 por un importe de \$ 15.422,28.- ORG. COM. DON TOMÁS, los items 1,3,4,6,9 y 11 por un importe de \$ 25.781,45.- FORRAJERÍA EL PAPER0, los items 2,10 y 12 por un importe de \$ 8.427,34.- EL TRÍO DISTRIBUCIONES, los items 5 y 13 por un importe de \$ 193.480,50.-

RESOLUCION N° 3063/15.- 03/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "KAYDACO" de Silvia I. Martinez, por la suma de PESOS NOVECIENTOS SESENTA CON 00/100(\$960,00)

RESOLUCION N° 3064/15.- 03/06/15.-

APROBAR en todos sus términos el Acta Acuerdo suscrito en fecha 01/04/15 entre la Municipalidad de Cipolletti y el SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES SOYEM.

RESOLUCION N° 3065/15.- 03/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Francisco S. Rossi", por la suma de PESOS TRECE MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 13.000,00).

RESOLUCION N° 3066/15.- 03/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "IMAGEN CENTRO DEL COPIADO", de Mariano Gastón Vera, por la suma de PESOS CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO CON 00/100 CENTAVOS (\$ 5.881,00).

RESOLUCION N° 3067/15.- 03/06/15.-

AUTORÍCESE el Visado de la Mensura de Fraccionamiento de la Parcela con Nomenclatura Catastral 03-1-F-087-01A. ESTABLÉZCASE como restricción al Dominio expuestos en los cosiderandos.

RESOLUCION N° 3068/15.- 04/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Enrique Antolín LEAL", por la suma de PESOS DOS

MIL CON 00/100 CENTAVOS (\$ 2.000,00).

RESOLUCION N° 3069/15.- 04/06/15.-

APROBAR el reintegro al Sr. Guillermo Emilio Uribe del inmueble registrado bajo la partida Municipal N° 4107-00 (31H-423-20), por el monto de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE (\$369,00)

RESOLUCION N° 3070/15.- 04/06/15.-

APROBAR el reintegro a la Sra. Elsa ARAMBURU Uribe co-titular del inmueble registrado bajo la partida Municipal N° 5821-05 (31H-525-01-U.F 6), por el monto de PESOS NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE CON CUCUENTA Y DOS (\$997,52)

RESOLUCION N° 3071/15.- 04/06/15.-

APROBAR el reintegro al Sr. Omar Claudio SCIALUGA por duplicidad de pago de "Tasa por Servicios Comunales", por el monto de PESOS UN MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE CON CUARENTA CENTAVOS (\$1.169,40)

RESOLUCION N° 3072/15.- 04/06/15.-

APROBAR el reintegro a la Sra. María Elena GALLEGO co- titular de inmueble registrado bajo la partida Municipal N° 2-78 (31G-621-09), por el monto de PESOS CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y CINCO CON VEINTISIETE CENTAVOS (5.155,27)

RESOLUCION N° 3073/15.- 04/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TELEFONICA DE ARGENTINA S.A.", por el monto de PESOS DIEZ MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO CON 85/100 (\$ 10.148,85)

RESOLUCION N° 3074/15.- 04/06/15.-

APROBAR la contratación directa con el Sr. MIGANI RUBEN, por el monto de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS (\$ 2.600,00)

RESOLUCION N° 3075/15.- 01/01/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CABLERA DEL COMAHUE" Sociedad Colectiva, por el monto de PESOS CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON VEINTIOCHO CENTAVOS (\$ 5.588,28)

RESOLUCION N° 3076/15.- 04/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TODO BULONES", del Sr. CANTO Ariel Daniel, por el monto de PESOS UN MIL SEISCIENTOS OCHO CON 09/100 (\$ 1.608,09)

RESOLUCION N° 3077/15.- 04/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "AGROSUR S.R.L", por el monto de PESOS OCHENTA (\$ 80,00)

RESOLUCION N° 3078/15.- 04/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICIO ATMOSFÉRICO" de Ricardo Tibaldi, por el monto de PESOS SEISCIENTOS (\$ 600,00)

RESOLUCION N° 3079/15.- 04/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A", por el monto de PESOS CIENTO CUARENTA Y DOS CON 66/100 (\$ 142,66)

RESOLUCION N° 3080/15.- 04/06/15.-

OTORGAR Un subsidio de PESOS CINCO MIL (\$5.000,00) , por única vez al Sr. Canovas José Antonio, DNI N° 14.800.363.

RESOLUCION N° 3081/15.- 04/06/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS CIENTO TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 103.750,00) al Sr. Secretario de Fízcalización y Organización Interna, destinado a afrontar los gastos de la finalización de la Obra Salón Comunitario del Barrio Arevalo.



RESOLUCION N° 3082/15.- 04/06/15.-

CONTRATAR al Transporte Miel, propiedad de la Sra. Paola Natalia MELLA, DNI N° 26.777.163, en las mismas condiciones que las establecidas en la Licitación privada N° 06/2013, siendo el monto total estimado de contratación de PESOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES (\$17.493,00) – a partir del 05/06/2015 hasta el día 05/07/2015.-

RESOLUCION N° 3083/15.- 05/06/15.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA (\$ 2.940,00), al agente Juan POLANCO, en concepto de reparto de notificaciones emitidas por el Juzgado Municipal de Faltas.

RESOLUCION N° 3084/15.- 05/06/15.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS CUATRO MIL TRESCIENTOS (\$ 4.300,00), al agente Matías Rubén AEDO, en concepto de reparto de notificaciones emitidas por el Juzgado Municipal de Faltas.

RESOLUCION N° 3085/15.- 05/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Ecosistemas Patagónicos S.R.L.", por la suma de PESOS UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON OCHENTA CENTAVOS (\$1.669,80)

RESOLUCION N° 3086/15.- 05/06/15.-

APROBAR en todos los términos los convenios suscriptos entre la Municipalidad de Cipolletti y las Escuelas N° 33 y N° 234 el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3087/15.- 05/06/15.-

APROBAR el pago a los integrantes de la Junta Electoral Municipal, cuyo monto asciende a \$36.814,08 (pesos treinta y seis mil ochocientos catorce con ocho centavos), discriminado de la siguiente manera : pte. Carlos Aimasso DNI N° 4.445.210 (\$6.276,60); 1° Vocal María Florencia Vazquez DNI N° 27.107.491 (\$6.276,60); Personal Administrativo: Gloria Díaz DNI N° 17.018.840 (\$9.099,03); Carolina Kuras DNI 26.738.662(\$6.626,29); Estefanía Carrieri DNI N° 34.529.587 (\$3.256,99) Cristina Guerrero Olmedo DNI N° 18.804.928 (\$5.278,57).-

RESOLUCION N° 3088/15.- 05/06/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la Sra. Ana Carolina NUSSBAUM D.N.I. N° 33.154.435, con una remuneración equivalente a la categoría 15, quien desarrollará tareas como Responsable de la Sección Visación, en el Departamento Visación Registro de Obras y Proyectos Privados dependientes de la Secretaría de Obras Públicas—a partir del 13/04/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3089/15.- 05/06/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y los agentes Facundo Jesús LUNA, DNI N° 34.401.791 y Luis Pablo ESCOBAL, DNI N° 37.231.334, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspectores, en el Departamento de Comercio dependientes de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna—a partir del 27/04/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3090/15.- 05/06/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la agente Carina Antonella AVILA, DNI N° 33.953.750, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien

desarrollará tareas como Inspectora, en el Departamento de Bromatología de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna—a partir del 20/04/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3091/15.- 05/06/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y la agente Rosa Inés URRRA, DNI N° 25.261.343, con una remuneración equivalente a la categoría 09, quien desarrollará tareas como Inspectora, en el Departamento de Bromatología de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna—a partir del 27/04/15 y hasta el 30/06/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3092/15.- 05/06/15.-

DISPONER para la agente Fabiana Grisel GONZALEZ, D.N.I. N° 32.574.206, que desempeña tareas como Inspectora en el Departamento Tránsito - Dirección y Asesoría de Política y Proyectos en Seguridad Vial- de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION N° 3093/15.- 05/06/15.-

DISPONER para el agente Hugo Matías BARRAS, D.N.I. N° 34.807.063, que desempeña tareas como Inspector en el Departamento de Tránsito -Dirección de Asesoría de Política y Proyectos de Seguridad Vial- de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION N° 3094/15.- 05/06/15.-

DISPONER para la agente Carina Antonella AVILA, D.N.I. N° 33.953.750, que desempeña tareas como Inspectora en el Departamento de Bromatología - Dirección de Comercio, Bromatología e Industria- de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION N° 3095/15.- 05/06/15.-

DISPONER para la agente Rosa Inés URRRA, D.N.I.

N° 25.261.343, que desempeña tareas como INSPECTORA en el Departamento de Bromatología - Dirección de Comercio, Bromatología e Industria- de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION N° 3096/15.- 05/06/15.-

DISPONER para los agentes Facundo Jesús LUNA, DNI N° 34.401.791 y Luis Pablo ESCOBAL, DNI N° 37.231.334, quienes desempeñan tareas como Inspectores en el Departamento de Comercio - Dirección de Comercio, Bromatología e Industria- de la Secretaría de Fiscalización y Organización Interna, el pago de una suma mensual, no remunerativa y no bonificable, de PESOS CIENTO SESENTA (\$ 160,00), en concepto de Premio Estímulo por Asistencia.

Dicho premio será pasible de los siguientes descuentos:

- Una (1) ausencia en el mes: Descuento de \$ 40,00.
- Dos (2) ausencias en el mes: Descuento de \$ 80,00.
- Tres (3) ausencias en el mes: Descuento de \$ 120,00.
- Cuatro (4) ausencias en el mes: Descuento de \$ 160,00.

Las ausencias en concepto de "vacaciones" son las únicas que no dan lugar a descuentos.

RESOLUCION N° 3097/15.- 05/06/15.-

APROBAR la extensión del pago -a partir del 01/05/15 y hasta el 10/12/15- del adicional "No Remunerativo y No Bonificable" otorgado mediante Resoluciones N° 3503/14 y N° 5336/14, al personal que desempeña tareas en la Dirección Obras de Infraestructura- Dirección de Arquitectura- Secretaría de Obras Públicas- Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III y Anexo IV.-

RESOLUCION N° 3098/15.- 05/06/15.-

DAR DE BAJA -a partir del 29/05/15- a los Sres. Edwin Robert SUAZO BAEZA, CUIL N° 20-92525619-7 y Cesar Omar BURGOS, CUIL N° 20-38233362-5.

RESOLUCION N° 3099/15.- 05/06/15.-

DAR DE BAJA -a partir del 29/05/15- al agente Walter Emanuel CUBA, CUIL N° 20-39648786-2.

RESOLUCION N° 3100/15.- 05/06/15.-

ACEPTAR -a partir del 01/06/15- la renuncia presentada por el agente Hugo Matías BARRAS, CUIL N° 20.34807063-1.

RESOLUCION N° 3101/15.- 05/06/15.-

ACEPTAR -a partir del 01/06/15- la renuncia presentada por el agente Lorena Romina DIAZ BELZUNEGUI, CUIL N° 27-30391658-5.

RESOLUCION N° 3102/15.- 05/06/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS SIETE MIL CON 00/100 (\$ 7.000,00) al Departamento de Obras, Sr. Néstor Raúl MERINO, destinado a afrontar los gastos de revisión técnica previa de cuatro vehículos.

RESOLUCION N° 3103/15.- 05/06/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS OCHO MIL NOVECIENTOS CON 00/100 (\$ 8.900,00) al Departamento Talleres, Sr Juan David BALDA, destinado a afrontar los gastos de la reparación del compresor del vehículo Marca



CHEVROLET.-

RESOLUCION N° 3104/15.- 05/06/15.-

OTORGAR un subsidio por la suma de PESOS DOS MIL QUINIENTOS (\$ 2.500,00) , por única vez, a la Sra. Verónica SALAMANCA DNI N° 93.578.824

RESOLUCION N° 3105/15.- 05/06/15.-

OTORGAR un subsidio por la suma de PESOS TREINTA MIL (\$ 30.000,00) , por única vez, al Sr. Guillermo BILO, DNI N° 18.612.945.

RESOLUCION N° 3106/15.- 05/06/15.-

OTORGAR un subsidio por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000) por mes, por el término de seis meses, a la Sra. Estela MANDUCA, DNI N° 12.979.012.-

RESOLUCION N° 3107/15.- 05/06/15.-

OTORGAR un subsidio por la suma de PESOS UN MIL (\$ 1.000) por mes, por el término de tres meses, a la Sra. Delia Teresa SOTO, DNI N° 10.868.610

RESOLUCION N° 3108/15.- 05/06/15.-

OTORGAR un subsidio por la suma de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800) por mes, por el término de seis meses, a el Sr. Oscar RODRIGUEZ, DNI N° 7.613.298

RESOLUCION N° 3109/15.- 05/06/15.-

APROBAR la contratación directa con TRIDY Servicios, por la suma de PESOS CUARENTA Y OCHO MIL (\$ 48.000,00)

RESOLUCION N° 3110/15.- 05/06/15.-

APROBAR la contratación directa con TRIDY Servicios, por la suma de PESOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ (\$ 51.710,00)

RESOLUCION N° 3111/15.- 05/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la empresa "LETREROS MORENO", por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00)

RESOLUCION N° 3112/15.- 05/06/15.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 32/15, para la adquisición de materiales de construcción por un importe total de PESOS CIENTO NUEVE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 109.535,73), abonados a los 15 (quince) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
 PANOZZO y CÍAS.R.L., los ítems 1 por un importe de \$ 96.500,00.-
 CARLOS ISLA y CÍA S.A., los ítems 2,3,4 y 6 por un importe de \$ 13.035,73.-

RESOLUCION N° 3113/15.- 05/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ESMET S.A y ANGEL MONTERO E HIJOS", por la suma de PESOS DOCE MIL ONCE CON 00/100 (\$ 12.011,00)

RESOLUCION N° 3114/15.- 05/06/15.-

APROBAR en todos sus términos el acta suscripto en fecha 13 de Mayo de 2015 entre la Municipalidad de Cipolletti y la agrimensora Margarita MORALES, para la mensura de fraccionamiento del inmueble catastrado 03-1-F-087-01, por el monto total de PESOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO CON 55 CTVOS (\$ 1.758,55) , el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3115/15.- 05/06/15.-

AUTORIZAR el otorgamiento de la escritura traslativa de dominio a favor del Sr. Paulo Andrés TARIFA, DNI N° 27.932.173 de inmueble designado catastralmente como 03-1-H-437A-12.

RESOLUCION N° 3116/15.- 05/06/15.-

ADJUDICAR al Agrim. Carlos JEREZ, la Mensura

Particular de Deslinde y Amojonamiento de la parcela designada catastralmente en 03-1-K-011-01.

RESOLUCION N° 3117/15.- 05/06/15.-

APROBAR las obras de urbanización de la Parcela cuya Nomenclatura Catastral es: DC 03-1-G-002-06, propiedad del Sr. Carlos Anibal RIMMELE.-

RESOLUCION N° 3118/15.- 05/06/15.-

APROBAR la extensión del pago -a partir del 01/08/15 y hasta el 10/12/15- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" otorgado mediante resolución 6525/14, al personal dependiente de la Secretaría de Obras Públicas. Ordenaza de Fondo 172/114, Anexo III y IV.-

RESOLUCION N° 3119/15.- 05/06/15.-

OTORGAR -a partir del 01/04/15 y hasta 30/11/15 inclusive- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL CUATROCIENTOS (\$ 1.400,00) mensuales, al agente Sr. Claudio Nicolás PAREDES LLAYTUQUEO, Legajo N° 1306.-

RESOLUCION N° 3120/15.- 05/06/15.-

ADJUDICAR la LICITACIÓN PRIVADA Nro. 21/15, para la adquisición de elementos de seguridad por un importe total de PESOS CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA CON VEINTE CENTAVOS (\$ 154.680,20), abonados a los 15 (quince) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
 ROGUANT S.R.L., el ítem 1, por un importe de \$ 55.664,00.-
 LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A., los ítems 2,3,5,9,10,11 y 14 por un importe de \$ 40.803,70-
 DISTRISEG INDUSTRIAL S.R.L., el ítem 6, por un importe de \$ 9.208,50.-
 SAFETY STYLE S.R.L., los ítems 4 y 13 por un importe de \$ 30.474,00-
 BULONERA PATAGONICA S.R.L., los ítems 7,8,12 y 15, por un importe de \$18.530,00

RESOLUCION N° 3121/15.- 08/06/15.-

APROBAR la contratación directa de la firma "PRODUCCIÓN PERIODISTICA Y LOCUCION" de Diego E. NAVARRO, por el monto total de PESOS DOCE MIL QUINIENTOS (\$ 12.500,00).-

RESOLUCION N° 3122/15.- 08/06/15.-

APROBAR la contratación directa de la firma "Sandra Viviana Carrasco" locutora, por el monto total de PESOS DOS MIL (\$ 2.000,00).-

RESOLUCION N° 3123/15.- 08/06/15.-

APROBAR la contratación directa de la firma "Rivero Christian Daniel" Locutor Nacional, por el monto total de PESOS TRES MIL SETECIENTOS (\$ 3.700,00).-

RESOLUCION N° 3124/15.- 08/06/15.-

APROBAR la contratación directa de la firma "Arrigoni Pablo Javier" , por el monto total de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS(\$ 2.900,00).-

RESOLUCION N° 3125/15.- 08/06/15.-

APROBAR la contratación directa de la firma "LALO BRODI PRODUCCIONES" de Pedro Heraldo Brodi, por el monto total de PESOS CINCO MIL (\$ 5.000,00).-

RESOLUCION N° 3126/15.- 08/06/15.-

APROBAR la contratación directa de la firma "SANFILIPPO MIGUEL CARMELO SANFILIPPO" , por el monto total de PESOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS (\$ 4.800,00).-

RESOLUCION N° 3127/15.- 08/06/15.-

APROBAR la contratación directa de la firma "Alicia Angélica Quintana" SERVICIOS, por el monto total de PESOS DOS MIL TRESCIENTOS (\$ 2.300,00).-

RESOLUCION N° 3128/15.- 08/06/15.-

OTORGAR un subsidio de PESOS DIECIOCHO MIL (\$18.000,00) mensual, a partir del mes Abril/2015 hasta Diciembre/2015 inclusive.

RESOLUCION N° 3129/15.- 08/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la empresa "HOTEL CIPOLLETTI" de BLANEY S.A, por el monto total de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$3.500,00)

RESOLUCION N° 3130/15.- 08/06/15.-

APROBAR la contratación directa de la firma "TRATTORIA LA NONNINA" de LENIK S.R.L, por el monto total de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y NUEVE (\$ 2.479,00).-

RESOLUCION N° 3131/15.- 08/06/15.-

APROBAR la contratación directa de la firma "OLANO VIAJES Y TURISMO S.R.L." , por el monto total de PESOS TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 45 CTVOS (\$ 3.769,45).-

RESOLUCION N° 3132/15.- 08/06/15.-

APROBAR la liquidación de las horas efectuadas durante el mes de Mayo/15 por los Agentes Eventuales dependientes de las Secretarías y Direcciones Generales, confeccionada por el Departamento Sueldos, y que asciende a la suma de PESOS UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CINCUENTA Y CUATRO CON NUEVE CENTAVOS (\$1.343.054,09).

RESOLUCION N° 3133/15.- 08/06/15.-

ADJUDICAR la LICITACIÓN PRIVADA Nro. 23/15, para la adquisición de ropa de trabajo y seguridad por un importe total de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SIETE CON SESENTA Y TRES (\$ 545.587,63), abonados a los 15 (quince) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:
 SILIQUINI S.R.L., los ítems 1,6,8,9,11 y 12 por un importe de \$ 336.064,82.-
 BULONERA PATAG. S.R.L., los ítems 2,4,7,10,14,15 y 16 por un importe de \$ 182.255,00-
 COMERCIAL ARGENTINA S.R.L., los ítems 3,5 y 13, por un importe de \$ 27.267,81.-

RESOLUCION N° 3134/15.- 08/06/15.-

ADJUDICAR APROBAR la contratación directa con la firma Empresa PEHUENCHE S.A, por el monto total de PESOS QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS VEINTIOCHO (\$ 546.728,00)

RESOLUCION N° 3135/15.- 08/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "EL FORTÍN CONSTRUCCIONES", por el monto total de PESOS TRES MIL SEISCIENTOS TREINTA (\$ 3.630,00)

RESOLUCION N° 3136/15.- 08/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BUNTER", por el monto total de PESOS NUEVE MIL (\$ 9.000,00)

RESOLUCION N° 3137/15.- 08/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CAPELLETTI" de Javier ALEJANDRO y RADIOTEL S.A por el monto total de PESOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SEIS CON SETENTA CTVOS (\$ 43.506,70) y reintegrar al Sr. Nestor Curcio, Secretario de Fiscalización y Organización Interna el monto total de PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS (\$11.200,92)

RESOLUCION N° 3138/15.- 08/06/15.-

APROBAR la contratación directa con las firmas "DRUGOSTORE, SATURNO HOGAR S.A, BUFFOLO ELECTRICIDAD S.A, VIDRIERIA AUSTRAL, CABLERIA DEL COMAHUE S.C e INFINITY", por el monto total de PESOS DIECISEIS MIL



OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO CON CINCUENTA Y SEIS CTVOS (\$ 16.895,56)

RESOLUCION N° 3139/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "COLCHONERIA IDEAL", por el monto total de PESOS CIENTO VEINTITRES MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO CON 64 CTVOS (\$ 123.164,60)

RESOLUCION N° 3140/15.- 08/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "SERVICENTRO ESSO PAINEN", por el monto total de PESOS OCHOCIENTOS TREINTA Y OCHO CON 11 CTVOS(\$ 838,11)

RESOLUCION N° 3141/15.- 08/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CLAXON" de Fernando Zani, por el monto total de PESOS NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA (\$ 9.750,00)

RESOLUCION N° 3142/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra directa con las firmas "EL PAPERIO FORRAJERIA Y BARBOSA HNOS", por el monto total de PESOS CIENTO CUATRO MIL CIENTO OCHENTA Y CINCO (\$104.185,00)

RESOLUCION N° 3143/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "IMAGEN Centro del Copiado", por el monto total de PESOS DOCE MIL (\$12.000,00)

RESOLUCION N° 3144/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI S.R.L.", por el monto total de PESOS TRECE MIL (\$13.000,00)

RESOLUCION N° 3145/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "SILIQINI S.R.L.", por el monto total de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS TRECE CON 08 ctvos (\$4.413,08)

RESOLUCION N° 3146/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "FLUIDOS PATAGONIA", por el monto total de PESOS TRECE MIL (\$13.000,00)

RESOLUCION N° 3147/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "CORRALON YACOPINO", por el monto total de PESOS CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE CON 40 ctvos (\$4.259,40)

RESOLUCION N° 3148/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "LA PLAZA S.R.L.", por el monto total de PESOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO (\$ 27.535,00)

RESOLUCION N° 3149/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "FORRAJERIA EL PAPERIO", por el monto total de PESOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$ 53.955,00)

RESOLUCION N° 3150/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO", por el monto total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 76 ctvos (\$ 45.934,76)

RESOLUCION N° 3151/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "CASA ABADE", por el monto total de PESOS UN MIL SETECIENTOS OCHENTA (\$1.780,00)

RESOLUCION N° 3152/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "SILIQINI S.R.L.", por el monto total de PESOS CATORCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS (\$14.466,00)

RESOLUCION N° 3153/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "SIGLO XXI MAQ. Y HERR", por el monto total de PESOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO CON 56 ctvos (\$10.488,56)

RESOLUCION N° 3154/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "MADERAS SAN FRANCISCO", por el monto total de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00)

RESOLUCION N° 3155/15.- 08/06/15.-

ACEPTAR -a partir del 01/06/15- la renuncia presentada por el agente Benjamín Alejandro CAYUMIL, Cuil 20-30514555-7

RESOLUCION N° 3156/15.- 08/06/15.-

ACEPTAR -a partir del 14/05/15- la renuncia presentada por el agente Eduardo NEUMAN, Cuil 20-25093338-0

RESOLUCION N° 3157/15.- 08/06/15.-

ACEPTAR -a partir del 02/06/15- la renuncia presentada por el agente Sergio Omar QUINTANA, Cuil 20-17520815-2

RESOLUCION N° 3158/15.- 08/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Tridy Servicios", de Sebastián Dieguez, por el monto total de PESOS CIENTO VEINTISEIS MIL (\$ 126.000,00)

RESOLUCION N° 3159/15.- 08/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Tridy Servicios", de Sebastián Dieguez, por el monto total de PESOS CIENTO SETENTA Y SEIS CUATROCIENTOS (\$ 176.400,00)

RESOLUCION N° 3160/15.- 08/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Claudia V. Russoniello", por el monto total de PESOS DIEZ MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO (\$ 10.574,00)

RESOLUCION N° 3161/15.- 08/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Francisco S. Rossi", por el monto total de PESOS TRECE MIL QUINIENTOS (\$ 13.000,00)

RESOLUCION N° 3162/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra a la firma "LA PLAZA", por el monto total de PESOS QUINCE MIL VEINTICUATRO (\$ 15.024,00)

RESOLUCION N° 3163/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra a la firma "LA PLAZA", por el monto total de PESOS QUINCE MIL VEINTICUATRO (\$ 15.024,00)

RESOLUCION N° 3164/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra a la firma "LA PLAZA", por el monto total de PESOS NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 9.565,50)

RESOLUCION N° 3165/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra a la firma "LA PLAZA", por el monto total de PESOS CATORCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 50 CTVOS (\$ 14.347,50)

RESOLUCION N° 3166/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "ADELOS CONTENIDOS", por el monto total de PESOS DIEZ MIL NOVECIENTOS SESENTA (\$ 10.960,00)

RESOLUCION N° 3167/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS", por el monto total de PESOS SIETE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 87 ctvos (\$ 7.635,87)

RESOLUCION N° 3168/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "FLUIDOS PATAGONIA Y VITAL SERVICIOS", por el monto total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO (\$ 36.964,00)

RESOLUCION N° 3169/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "KE-MAQUINAS", por el monto total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$ 36.360,00)

RESOLUCION N° 3170/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS", por el monto total de PESOS SIETE MIL DIEZ CON 51 ctvos (\$ 7.010,51)

RESOLUCION N° 3171/15.- 08/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TAPICERIA CIPOLLETTI", por el monto total de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS (\$ 2.200,00)

RESOLUCION N° 3172/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "SIGLO 21 Maq. Y Herr.", por el monto total de PESOS SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS CON 72 ctvos (\$ 682,72)

RESOLUCION N° 3173/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "SILIQINI S.R.L.", por el monto total de PESOS CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 95 ctvos (\$ 4.478,95)

RESOLUCION N° 3174/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "TIMON'S", por el monto total de PESOS SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON 75 ctvos (\$ 7.372,75)

RESOLUCION N° 3175/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra directa con las firmas "SIGLO 21 Maq. Y Herr. Y KE-MAQUINAS", por el monto total de PESOS CUATRO MIL CIENTO VEINTITRES CON 15 ctvos (\$ 4.123,15)

RESOLUCION N° 3176/15.- 08/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "IMPRESA POMPUCCI", por el monto total de PESOS DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 2.800,00)

RESOLUCION N° 3177/15.- 08/06/15.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 38/2015 a favor de la firma SILIQINI S.R.L. para la adquisición de indumentaria por un importe total de PESOS SESENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 46 CENTAVOS (\$ 66.393,46), abonados a los 15 (quince) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 3178/15.- 08/06/15.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 36/15, para la adquisición de indumentaria y calzado por un importe total de PESOS CIEN MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 50 CENTAVOS (\$ 100.964,50), abonados a los 15 (quince) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas: SILIQINI S.R.L, los items 1,2(alternativa) y 3 por un importe de \$34.064,50.- BULONERA PATAGÓNICA S. R.L, los items 4 y 5 por un importe de \$ 66.900,00.-

RESOLUCION N° 3179/15.- 09/06/15.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Fondo N° 239/15, sancionada por el Concejo Deliberante en fecha 04/06/15 y cúmplase de conformidad.

RESOLUCION N° 3180/15.- 09/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LONAS CASTRO",de Helmand S.A, por el monto total de PESOS CATORCE MIL CIENTO CINCUENTA Y SIETE (\$ 14.157,00)

RESOLUCION N° 3181/15.- 09/06/15.-

DEJESE sin efecto -a partir del 12/05/15 – licencia sin goce de haberes otorgada al agente Sr. Felipe Oscar VALLEJO Legajo N° 181.

RESOLUCION N° 3182/15.- 09/06/15.-

DESIGNAR -a partir del 20/05/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. José Enrique DIAZ PULGAR, D.N.I. N° 39.646.613, para desarrollar tareas como Ayudante Albañil (categoría 64) en el Area Servicios y Empleo, dependiente de la Unidad y Desarrollo Económico.

RESOLUCION N° 3183/15.- 09/06/15.-

DESIGNAR -a partir del 19/05/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- al Sr. Jorge Alberto FERNANDOIS, D.N.I. N° 37.474.862, para desarrollar tareas como Medio Oficial Albañil (categoría 52) en la Dirección de Arquitectura, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas

RESOLUCION N° 3184/15.- 09/06/15.-

OTORGAR -a partir del 01/04/15 y hasta el 30/06/15- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS OCHOCIENTOS (\$ 800,00) mensuales, a la agente Sra. Ana Carla GARABITO, Legajo N° 1331.

RESOLUCION N° 3185/15.- 09/06/15.-

OTORGAR -a partir del 01/05/15 y hasta que se informe la finalización de las tareas asignadas- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00) mensuales, a la agente Sra. Cynthia Yanina BONETTO, Legajo N° 2409.

RESOLUCION N° 3186/15.- 09/06/15.-

DEJAR SIN EFECTO – a partir del 06/05/15 – en la Resolución Municipal N° 964/15, únicamente lo referente a las condiciones de contratación del Sr. Pablo Antonio PUCHI, Legajo N° 1191. APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. Pablo Antonio PUCHI, D.N.I. N° 32.056.987, con una remuneración equivalente a la categoría 15, quien desarrollará tareas en el Area Coordinación Parque Industrial, dependientes de la Intendencia Municipal–a partir del 07/05/15 y hasta el 30/05/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3187/15.- 09/06/15.-

OTORGAR -a partir del 01/05/15 y hasta tanto el Sr. Intendente disponga lo contrario- la subrogancia de la Categoría 14 al agente Marta Rosa AGUIRRE, Leg. N° 451, sin perjuicio de la continuidad de su carrera administrativa y reteniendo su actual Categoría de revista (11).

RESOLUCION N° 3188/15.- 09/06/15.-

OTORGAR -a partir del 09/02/15- un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS DOS MIL TREINTA Y NUEVE CON 10 Ctvos (\$ 2.039,10), a los agentes Horacio Oscar LOPEZ, Legajo N° 1320 y a Cecilia Belén SQUILLACE, Legajo N° 3165, a partir del 09/03/15, quienes desempeñan tareas en la Dirección Obras de Infraestructura, dependientes de la Secretaría de Obras Públicas.

RESOLUCION N° 3189/15.- 09/06/15.-

INCREMENTAR -a partir del 01/05/15 y hasta el 10/12/15- el adicional "No Remunerativo y No Bonificable", otorgado mediante Resolución Municipal N° 6903/14 al agente Sr. Rodrigo Andrés BUSTAMANTE, Legajo N°2454, en PESOS CUATROCIENTOS CINCUENTA (\$ 450,00), hasta alcanzar la suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200,00).

RESOLUCION N° 3190/15.- 09/06/15.-

OTORGAR por única vez un adicional "No

Remunerativo y No Bonificable" de PESOS TRES MIL OCHOCIENTOS (\$ 3.800,00) al agente Sr. Gabriel Martin Eduardo VILLA , Legajo N° 1091.

RESOLUCION N° 3191/15.- 09/06/15.-

OTORGAR -a partir del 01/05/15 y hasta el 31/10/15 inclusive - un adicional "No Remunerativo y No Bonificable" de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 5.350,00) mensuales, al agente Sr. Ignacio Adolfo GONZALEZ RODRIGUEZ, Legajo N° 1081

RESOLUCION N° 3192/15.- 09/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la empresa Honda KAERI S.A por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$1.800,00).

RESOLUCION N° 3193/15.- 09/06/15.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS SEIS MIL CIEN (\$ 6.100,00), al agente Juan Carlos MELLADO, en concepto de reparto de notificaciones emitidas por el Juzgado Municipal de Faltas.

RESOLUCION N° 3194/15.- 09/06/15.-

APROBAR el reintegro al Sr. Luis Ernesto RIOS, en su carácter de co- propietario del inmueble registrado bajo la partida municipal N° 17200-00 por las suma de PESOS UN MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO CON SETENTA CTVOS (\$ 1.281,70).

RESOLUCION N° 3195/15.- 09/06/15.-

APROBAR el reintegro al Sr. José del Rosario VENIALGO, en su carácter de propietario del inmueble registrado bajo la partida municipal N° 261-31 por las suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTISEIS CON 15/CTVOS (\$ 5.426,15).

RESOLUCION N° 3196/15.- 09/06/15.-

APROBAR la inclusión de las deudas anteriores al 25/07/2014 en el Régimen de Regularización Tributaria Especial establecido por Ordenanza N° 025/03, por la suma de PESOS NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES CON SETENTA Y CINCO CTVOS (\$ 9.273,75) por deudas descriptas en ACTA COMPROMISO firmada por el contribuyente que forma parte de esta resolución, referidas al inmueble designado catastralmente como: Partida N° 3793-00, Nomenclatura H 403 24, registrado a nombre de RUINI, Jorge y Elisa INOSTROZA en calidad de Adquirente sin dominio.

RESOLUCION N° 3197/15.- 09/06/15.-

PROMULGAR la Ordenanza Municipal de Trámite N° 010/15, sancionada por el Consejo Deliberante en fecha 04/06/15, y cúmplase en conformidad.-

RESOLUCION N° 3198/15.- 09/08/15.-

APROBAR la contratación Directa con la firma "Transportes Gaby", de Morales Sonia Beatriz, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$4.000,00).-

RESOLUCION N° 3199/15.- 09/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Clínica Radiológica del Sur S.A", por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS (\$ 32.800,00)

RESOLUCION N° 3200/15.- 09/06/15.-

APROBAR la contratación directa con el Club Cipolletti, por la suma de PESOS TRES MIL QUINIENTOS (\$ 3.500,00)

RESOLUCION N° 3201/15.- 09/06/15.-

APROBAR el contrato de trabajo celebrado entre la Municipalidad de Cipolletti y el Sr. José Ignacio MONTESINOS, D.N.I. N° 39.648.373, con una remuneración equivalente a la categoría 10, quien desarrollará tareas como Notificador en la Dirección de Recaudaciones, dependientes de la Secretaría de Economía y Hacienda –a partir del 01/05/15 y hasta el 31/05/15, inclusive-, bajo el régimen de Empleo

Público Municipal –Ordenanza de Fondo N° 172/11- Anexo III.

RESOLUCION N° 3202/15.- 09/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Rivero Cristián Daniel" LOCUTOR NACIONAL, por la suma de PESOS TRES MIL SETECIENTOS (\$ 3.700,00).

RESOLUCION N° 3203/15.- 09/06/15.-

APROBAR la contratación directa de la firma "NERI PRODUCCIONES DEPORTIVAS" de Budnik Edgardo Raúl, por la suma de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00).

RESOLUCION N° 3204/15.- 09/06/15.-

APROBAR la contratación directa de la firma BIBLIOTECA POPULAR "FERNANDO JARA" -94,5 F.M Confluencia, por la suma de PESOS CINCO MIL CUATROCIENTOS (\$ 5.400,00).

RESOLUCION N° 3205/15.- 09/06/15.-

APROBAR la contratación directa de la firma BIBLIOTECA POPULAR "FERNANDO JARA" -94,5 F.M Confluencia, por la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00).

RESOLUCION N° 3206/15.- 09/06/15.-

APROBAR la contratación directa de la firma "F.M MALVINAS 101.5" de Aburto José, por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$ 4.680,00).

RESOLUCION N° 3207/15.- 09/06/15.-

APROBAR la contratación directa de la firma "F.M MALVINAS 101.5" de Aburto José, por la suma de PESOS DOS MIL CIENTO SESENTA (\$ 2.160,00).

RESOLUCION N° 3208/15.- 09/06/15.-

APROBAR la contratación directa de la firma "Fabián Robert Marcelo Mazzoni" Servicios, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION N° 3209/15.- 09/06/15.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 41/15 a favor de la firma EL PAPER FORRAJERIA, para la adquisición de 7500 Kgs, por un importe total de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 56.250,00), abonados a los 15 (quince) días de recibida la factura en conformidad.

RESOLUCION N° 3210/15.- 09/06/15.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 22/15 para la adquisición de indumentaria de trabajo y seguridad por un importe total de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 353.562,00), abonados a los 15 (quince) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

SILIQUINI S.R.L, los items 5,6 y 9 por un importe de \$ 28.002,00.-

BULONERA PATAG. S.R.L., los items 1,2,3,4 y 8 por un importe de \$ 156.650,00.-

PERFORMANCE S.A, el ítem 7 , por un importe de \$ 168.910,00.-

RESOLUCION N° 3211/15.- 09/06/15.-

APROBAR, a partir del 1° de Junio de 2015, para el personal que revista en la planta permanente de la Municipalidad de Cipolletti, las escalas salariales que, como Anexo I, integran la presente.

RESOLUCION N° 3212/15.- 10/06/15.-

APROBAR la contratación directa de la empresa de sistemas de alarmas "TODO ALARMA S.R.L", por la suma de PESOS DOCE MIL TRESCIENTOS TREINTA (\$ 12.330,00).

RESOLUCION N° 3213/15.- 10/06/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de



rendición de PESOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA CON 00/100 (\$ 28.590,00) al Departamento de Talleres, Sr. Juan David Balda, destinado a afrontar los gastos destinados a la reparación de la bomba inyectora del interno N° 105.

RESOLUCION N° 3214/15.- 10/06/15.-

APROBAR el pago a la Dirección General de Rentas, por la suma total de PESOS DOSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 55/100 (\$209.352,55).

RESOLUCION N° 3215/15.- 10/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIGILAN S.A", por la suma de PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 17.800,00).

RESOLUCION N° 3216/15.- 10/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la Policía de Río Negro – Comisaría 4ta., por la suma de PESOS TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCO (\$ 32.805,00).

RESOLUCION N° 3217/15.- 10/09/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VIGILAN S.A", por la suma de PESOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS (\$ 17.800,00).

RESOLUCION N° 3218/15.- 10/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Nippon Motos S.R.L", por la suma de PESOS CUATRO MIL SEISCIENTOS DIEZ (\$ 4.610,00).

RESOLUCION N° 3219/15.- 10/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la Lic. María Soledad Carreras, por la suma de PESOS DIECISEIS MIL (\$ 16.000,00).

RESOLUCION N° 3220/15.- 10/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la Policía de Río Negro – Comisaría 4ta., por la suma de PESOS SESENTA Y SIETE MIL NOVENTA Y SEIS CON 47/100 (\$ 67.096,47).

RESOLUCION N° 3221/15.- 10/06/15.-

APROBAR la contratación directa con a la empresa "Ecosistemas Patagónicos S.R.L.", por la suma de PESOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 80/100 (\$ 1.669,80).

RESOLUCION N° 3222/15.- 10/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "Agua del Valle S.R.L" por la suma de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS CON 01/100 (\$ 5.372,01).

RESOLUCION N° 3223/15.- 10/06/15.-

APROBAR la contratación directa de la firma "F.M PREMIER 97.1" de Jorge Sandoval, por la suma de PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 3.240,00).

RESOLUCION N° 3224/15.- 10/06/15.-

APROBAR la contratación directa de la firma "Ricardo Di Luca" Producciones, por la suma de PESOS DOS MIL CUATROCIENTOS (\$ 2.400,00).

RESOLUCION N° 3225/15.- 10/06/15.-

APROBAR la contratación directa de la firma "MD" AGENCIA DE PUBLICIDAD de Mirta Delgado, por la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS (\$ 1.800,00).

RESOLUCION N° 3226/15.- 10/06/15.-

APROBAR la contratación directa de la firma "ARRIGONI PABLO JAVIER" por la suma de PESOS DOS MIL NOVECIENTOS (\$ 2.900,00).

RESOLUCION N° 3227/15.- 10/06/15.-

APROBAR la contratación directa de la firma "R.G.V"GROUP Contenido Audio Visual, de Ramón

Alberto Domínguez, por la suma de PESOS CUATRO MIL (\$ 4.000,00).

RESOLUCION N° 3228/15.- 10/06/15.-

APROBAR la contratación directa de la firma "TELEFE" Televisión Federal S.A, por la suma de PESOS CIENTO VEINTIUN MIL (\$ 121.000,00).

RESOLUCION N° 3229/15.- 10/06/15.-

DISPONER LA CADUCIDAD, a partir del 15/06/02, del beneficio otorgado por Res. Municipal N° 2175/01 (Art.1º), resultando de aplicación lo dispuesto por el Cap. V, Art. 9º, de la Ord. de Fondo N° 025/03.

RESOLUCION N° 3230/15.- 10/06/15.-

ELIMINAR del Anexo I correspondiente a la Resolución N° 063/2014, la compensación previstapara la Partida N° 1551-00.

PROCEDER, a través de la Dirección de Recaudaciones, dependiente de la Secretaría de Economía y Hacienda, a dar de baja los treinta y seis períodos (36) – 07 a 12/92-1993-1994-01 a 06/95- de TASAS RETRIBUTIVAS, de la partida N° 1551-00, correspondiente a deuda consolidada al 25/09/2006 en el Régimen de regularización Tributaria, por igual cantidad de cuotas abonadas durante el/los años 2011-2012-2013.-

RESOLUCION N° 3231/15.- 10/06/15.-

APROBAR el pago de la suma de PESOS CIENTO DOCE MIL QUINIENTOS VEINTITRES CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 112.523,57) correspondiente a liquidación final, SAC/xx proporcional, vacaciones No Gozadas y Fondo de Desempleo de los agentes Sres. ALEJANDRO, Edgar Jeremias, Leg. N° 1011; ALMENDRA, Carina Vanesa, Leg. N° 1041; SOLIS, Laura Carina, Leg. N° 1327; LUJAN, Luciana Vanesa, Leg.2332; DIAZ BELZUNEGUI, Lorena Romina, Leg. N° 2463; BARRAS, Hugo Matias, Leg. 3182; MARTINEZ, Lucas , Leg. N° 1560; NEUMAN, Eduardo , Leg. N° 1837; BURGOS, Cesar Omar , Leg. 2753 , CAYUMIL, Benjamin Alejandro , Leg. 3556; SUAZO-BAEZA, Edwuin R. Leg N° 3566; HUENCHUMAN, Diego Esteban, Leg N° 3601; CUBA, Walter Emanuel, Leg N° 3602; MONTESINOS, José Ignacio, Leg N° 3056.

RESOLUCION N° 3232/15.- 10/06/15.-

INCREMENTAR en PESOS OCHO MIL (\$8.000,00) mensuales el monto de los fondos otorgados a Fun.Pa.Bi. A según acuerdo aprobado por Resolución Municipal N° 4103/14, hasta alcanzar la suma total de PESOS DIECIOCHO MIL (\$18.000,00), mensuales, a partir del mes de Mayo/15 y hasta el fin de la vigencia del convenio.

RESOLUCION N° 3233/15.- 10/06/15.-

ADJUDICAR la obra: "PAVIMENTO BARRIO ARÉVALO – ETAPA I -SUB ETAPA Ic", correspondiente a la licitación pública N° 06/15 a favor de la firma "OSCAR RAUL QUIDEL EMPRESA CONSTRUCTURA Y VIAL", por un monto de PESOS CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y SEIS CON 81/100 CENTAVOS (\$ 14.248.956,81), con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días corridos.

RESOLUCION N° 3234/15.- 10/06/15.-

APROBAR en todos sus términos el convenio suscrito en fecha 29/05/15 entre la Municipalidad de Cipolletti y la Fundación CABUSTRENES, representada en dicho acto por su presidente, el Sr. Carlos MARANDOLO y su Secretario, Sr. Luis CHARLES, el que como Anexo I integra la presente.

RESOLUCION N° 3235/15.- 10/06/15.-

OTORGAR un subsidio a la Sra. MARQUEZ, Benita D.N.I. N° 4.893.054 ,por única vez, de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00).

RESOLUCION N° 3236/15.- 10/06/15.-

OTORGAR un subsidio a la Sr. RAMIREZ, Abel Elicer D.N.I. N° 36.816.647 ,por única vez, de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00).

RESOLUCION N° 3237/15.- 10/06/15.-

OTORGAR un subsidio a la Sr. VILLEGAS, Daniel Alejandro D.N.I. N° 30.104.545 ,por única vez, de PESOS DIEZ MIL (\$10.000,00).

RESOLUCION N° 3238/15.- 10/06/15.-

APROBAR la contratación directa con PREMISA (Prevención Médica Integral en Salud) Dr. Juan Alejandro SAIEG, por la suma de PESOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100(\$ 23.800,00).

RESOLUCION N° 3239/15.- 10/06/15.-

APRUÉBASE la contratación Directa con la firma Servicios Victoria S.R.L, por la suma de PESOS TREINTA MIL DOSCIENTOS VEINTICINCO (\$30.225,00).

RESOLUCION N° 3240/15.- 10/06/15.-

APROBAR la contratación directa con PREMISA (Prevención Médica Integral en Salud) Dr. Juan Alejandro SAIEG, por la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100(\$ 35.537,00).

RESOLUCION N° 3241/15.- 10/06/15.-

APROBAR la contratación directa con PREMISA (Prevención Médica Integral en Salud) Dr. Juan Alejandro SAIEG, por la suma de PESOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTIOCHO CON 00/100(\$ 61.828,00).

RESOLUCION N° 3242/15.- 10/06/15.-

APROBAR la contratación directa con PREMISA (Prevención Médica Integral en Salud) Dr. Juan Alejandro SAIEG, por la suma de PESOS VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS CON 00/100(\$ 23.800,00).

RESOLUCION N° 3243/15.- 10/06/15.-

APROBAR la contratación directa con PREMISA (Prevención Médica Integral en Salud) Dr. Juan Alejandro SAIEG, por la suma de PESOS DIECISIETE MIL CON 00/100(\$ 17.000,00).

RESOLUCION N° 3244/15.- 10/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "VIDRIERIA AUSTRAL", por la suma de PESOS DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA (\$2.680,00)

RESOLUCION N° 3245/15.- 10/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "KE-MAQUINAS", por la suma de PESOS SETECIENTOS SIETE CON 62 ctvos. (\$707,62)

RESOLUCION N° 3246/15.- 10/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "ORGANIZACIÓN ALBERTO PEREZ (MERCANTIL ANDINA)", por la suma de PESOS CUARENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA (\$47.250,00)

RESOLUCION N° 3247/15.- 10/06/15.-

APROBAR la compra directa con las firmas "CLEAN PACK S.R.L, EL PAPER FORRAJERIA Y EL BUNGALO", por la suma de PESOS QUINCE MIL CIENTO VEINTICINCO CON 05 ctvos. (\$15.125,05)

RESOLUCION N° 3248/15.- 10/06/15.-

APROBAR la compra directa con las firmas "DRUGSTORE Y LIBRERIA ROCA", por la suma de PESOS TRECE MIL SEISCIENTOS CATORCE CON 40 ctvos. (\$13.614,40)

RESOLUCION N° 3249/15.- 10/06/15.-

APROBAR la compra directa con la firma "MADERAS SAN FRANCISCO", por la suma de PESOS



VEINTITRES MIL CIENTO (\$23.100,00)

RESOLUCION N° 3250/15.- 10/06/15.-

APROBAR la compra directa con las firmas "CLEAN PACK S.R.L, EL BUNGALO Y EL PAPER FORRAJERIA", por la suma de PESOS ONCE MIL CIENTO CINCUENTA Y UNO CON 25 ctvos. (\$11.151,25)

RESOLUCION N° 3251/15.- 10/06/15.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 33/15, para la adquisición de tambores de aditivo, tambores de antisol, rollos de nylon, panes de sellador, balde de aditivo y litros de pintura amarillo vial por un importe total de PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES CON VEINTE CENTAVOS (\$ 54.333,20), abonados a los 20 (veinte) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

CONOBRA S.R.L, los items 1,2,3 y 4 por un importe de \$ 43.124,00.-

SERPI S.R.L, los items 5 y 6 por un importe de \$ 11.209,20.-

RESOLUCION N° 3252/15.- 10/06/15.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 18/15 a favor de la firma VIENTOS DEL VALLE S.R.L para la adquisición de 3374 Kg de pulpa paleta, por un importe total de PESOS DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO OCHENTA Y OCHO (\$ 209.188,00) abonados a los 15 (quince) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad.

RESOLUCION N° 3253/15.- 10/06/15.-

ADJUDICAR la LICITACION PRIVADA Nro. 20/15 para la provisión y reparto de 1156 hormas de 4.5 Kgs de queso cremoso y 256 hormas de 4 Kgs de queso para rallar, por un importe total de PESOS CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CUATRO (\$ 196.442,00) abonados a los 15(quince) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

EL PAPER FORRAJERIA, para el ítem 1 , por un importe de \$ 155.482,00.-

EL REY DEL FIAMBRE, para el ítem 2, por un importe de \$ 40.960,00.-

RESOLUCION N° 3254/15.- 11/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "MARY BÜNTER" de MANCILLA MARIA ANGELICA , por un importe total de PESOS CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$105.300,00).-

RESOLUCION N° 3255/15.- 11/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BÜNTER" de MANCILLA MARIA ANGELICA , por un importe total de PESOS TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$ 38.000,00).-

RESOLUCION N° 3256/15.- 11/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BÜNTER" de María Angélica Mancilla , por un importe total de PESOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 370.200,00).-

RESOLUCION N° 3257/15.- 11/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BÜNTER" de María Angélica Mancilla , por un importe total de PESOS CINCO MIL TRESCIENTOS CON 00/100 (\$ 105.300,00).-

RESOLUCION N° 3258/15.- 11/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BÜNTER" de María Angélica Mancilla , por un importe total de PESOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 83.850,00).-

RESOLUCION N° 3259/15.- 11/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BÜNTER" de María Angélica Mancilla , por un importe total de PESOS CIENTO VEINTIOCHO MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 128.700,00).-

RESOLUCION N° 3260/15.- 11/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BÜNTER" de María Angélica Mancilla , por un importe total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 36.000,00).-

RESOLUCION N° 3261/15.- 11/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BÜNTER" de María Angélica Mancilla , por un importe total de PESOS SETENTA MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 70.200,00).-

RESOLUCION N° 3262/15.- 11/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BÜNTER" de María Angélica Mancilla , por un importe total de PESOS TREINTA Y SEIS MIL CON 00/100 (\$ 36.000,00).-

RESOLUCION N° 3263/15.- 11/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BÜNTER" de María Angélica Mancilla , por un importe total de PESOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 46.800,00).-

RESOLUCION N° 3264/15.- 11/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "TRANSPORTE MARY BÜNTER" de María Angélica Mancilla , por un importe total de PESOS TREINTA MIL SEISCIENTOS CON 00/100 (\$ 30.600,00).-

RESOLUCION N° 3265/15.- 11/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "VÍA BARILOCHE S.A" Empresa de Viajes y Turismo, por un importe total de PESOS NOVECIENTOS SIETE (\$ 907,00).-

RESOLUCION N° 3266/15.- 11/06/15.-

OTORGAR un anticipo de fondos con cargo de rendición de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500,00) al Área de Ceremonial y Protocolo, Sra. Zalazar Lorena, destinado a afrontar los gastos de la impresión de las tarjetas de invitación al acto de la promesa de lealtad a la Bandera Argentina.

RESOLUCION N° 3267/15.- 11/06/15.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 37/15, para la adquisición de indumentaria y calzado para el personal de obra y mantenimiento, por un importe total de PESOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y UNO CON CINCO CENTAVOS (\$ 84.251,05), abonados a los 15 (quince) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas:

SILIQUNI S.R.L, los items 1,2,10,15,17,18,20,21 y 22, por un importe de \$ 60.258,91.-

COMERCIAL ARGENTINA S.R.L, los items 3,4,6,9 y 14, por un importe de \$ 5.359,14-

BULONERA PATAG S.R.L, los ítems 5,7,8,11,12,13,16 y19, por un importe de \$18.633,00.-

RESOLUCION N° 3268/15.- 11/06/15.-

ADJUDICAR el CONCURSO DE PRECIOS Nro. 40/15, para la adquisición de elemento de seguridad para el personal de obras, por un importe total de PESOS SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS (\$ 71.884,87), abonados a los 15 (quince) días hábiles contados a partir de recibidas las facturas en conformidad y a las siguientes firmas: SILIQUINI S.R.L, los items 1,3,4,6,9,14,15,16 y 17 por un importe de \$ 49.911,87.- BULONERA PATAGÓNICA S.R.L, los items 2.5.7.8.10.11.12.13 y 18 por un importe de \$ 21.973,00.-

RESOLUCION N° 3269/15.- 11/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PROCAM" de Iturrarte Gustavo Ariel, por la suma de PESOS CATORCE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS CON 88/100 (\$14.626,88).-

RESOLUCION N° 3270/15.- 11/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN Y VORIA" de Zuain Oscar y Voria Mario, por la suma de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 05/100 (\$9.384,05).-

RESOLUCION N° 3271/15.- 11/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ALLEMANNI" de Eduardo Allemanni, por la suma de PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS (\$6.800,00).-

RESOLUCION N° 3272/15.- 11/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN Y VORIA" de Zuain Oscar y Voria Mario, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES CON 50/100 (\$2.283,50).-

RESOLUCION N° 3273/15.- 11/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "LA CASA DE LAS HERRAMIENTAS S.A", por la suma de PESOS OCHO MIL DOSCIENTOS CUATRO CON 67/100 (\$8.204,67).-

RESOLUCION N° 3274/15.- 11/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "INDUS-FREN" de Duque Norma Elsa, por la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA (\$390,00).-

RESOLUCION N° 3275/15.- 11/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "CASA ABADÉ" sucesión de Benjamín Abadovsky, por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO (\$655,00).-

RESOLUCION N° 3276/15.- 11/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "FLEXIBLES Y CONEXIONES CANTO" de Canto Raúl, por la suma de PESOS SETECIENTOS SEIS CON 65/100 (\$706,65).-

RESOLUCION N° 3277/15.- 11/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "PROCAM" REPUESTOS de Iturrarte Gustavo Ariel, por la suma de PESOS CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 60/100 (\$4.791,60).-

RESOLUCION N° 3278/15.- 11/06/15.-

APROBAR la contratación directa con la firma "ZUAIN Y VORIA" de Zuain Oscar y Voria Mario, por la suma de PESOS TRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE (\$3.937,00).-

